

CAPITULO XXV

UNA DEMOCRACIA CON CONDICIONES

YA NO ESTÁ ONGANÍA

La presentación del retiro por parte de Onganía había sido un nuevo cimbronazo para el gobierno, mientras que un pesado hermetismo caía sobre la reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales, cuyo proyecto estaba en poder del presidente desde hacía cuatro meses. El presidente al recibirlo desde el Ministerio sondeó el punto de vista de algunos de sus asesores más íntimos y las conclusiones a las que arribó no lo dejaron muy convencido. Le preocupaba que el proyecto entrara en colisión con la convención 87 de la OIT sobre libertad sindical y ratificada por el gobierno argentino. Además le importaba saber hasta qué punto la reglamentación podía servirle como instrumento de presión política sobre el peronismo y eventualmente negociar en ese plano algunas disposiciones. Pocos, muy pocos tuvieron acceso al texto preparado por Solá, aunque se comentaban algunas de sus salientes más importantes: a) obligatoriedad de las organizaciones sindicales con personería en el orden nacional de organizarse federativamente constituyendo entidades de segundo grado en las cuales cada filial es un sindicato de primer grado con personería gremial en su zona de jurisdicción. En el caso de la UOM, por ejemplo, la entidad es la única con personería gremial y las seccionales son apéndices sometidos a control. La Federación de Luz y Fuerza, en cambio, cuenta con personería en el orden nacional pero a su vez cada una de sus filiales -sindicatos de primer grado- la tienen en el orden local, y gozan por lo tanto de autonomía; b) el proyecto, por supuesto, también habla sobre el acceso de las minorías a los órganos de conducción sindical. Se habló en principio de acordar la inclusión de candidatos de las listas minoritarias con no menos del 25% de los sufragios emitidos en las comisiones directivas, c) también plantean la distribución de las cuotas sociales retenidas por los empleadores de manera proporcional entre las filiales, lo cual permitiría a juicio del gobierno una mayor independencia de las mismas.

En los hechos estas actitudes sólo servirían para generar una rápida atomización de los sindicatos, lo cual les impediría normalmente coincidir en la adopción de medidas de fuerza en forma conjunta. Estas alternativas o modificaciones que baraja el gobierno han contado en general, con el apoyo del sector independiente que no ve otro camino para avanzar en el campo sindical que no sea a través de la atomización. Es por sobre todas las cosas un proyecto político antes que nada, que pretende limitar la capacidad de acción y presión del sindicalismo. El consejo directivo de un sindicato es una especie de gabinete. La pluralidad debe darse en los cuerpos parlamentarios (de delegados, de representantes) y no a nivel de conducción. En la práctica lo que podría suceder con una organización de este tipo es que, en la primer etapa, las minorías traben el accionar de las decisiones a adoptar, lo que terminaría fatalmente en la expulsión de esas minorías por parte de la mayoría.

Pero mientras la CGT alegaba oficialmente desconocer cuáles eran las propuestas oficiales, los independientes daban a conocer una declaración de su mesa ejecutiva sobre la entrevista que mantuvieron con el presidente de la Nación, de la cual no fue precisamente el entusiasmo el que colmó las aspiraciones de los dirigentes del sector.

Los Independientes a pesar de los favores que venían recibiendo del gobierno no tuvieron más remedio que rechazar el anuncio de la secretaría de Comercio en el sentido de que en las renovaciones de los convenios laborales no permitirían, de hecho, aumentos salariales superiores al 15%, cuando el costo de vida en los primeros diez meses del año había superado el 30%. Los Independientes se pusieron duros esta vez, y reclamaron que el gobierno aplicase con toda rigidez la Ley de Abastecimiento.

La realidad llevaba a coincidir a ambos nucleamientos, tanto la opositora CGT como la pro oficialista Independiente rechazaron la política salarial. Pero esta actitud de los Independientes no tenía mucha credibilidad en los círculos del sindicalismo peronista que creían que el tope del 15% era sólo una pantalla de humo sobre el cual actuaría la comisión de los Independientes con "toda energía" y rompería con las pautas fijadas por los sectores más reaccionarios del gobierno. El alejamiento de Onganía no tuvo razones de alivio para el gobierno, por el contrario nadie dejaba de reconocer que, desde su retiro, Onganía podría trabajar con mayor tranquilidad aún si se propusiese crear condiciones negativas contra el accionar del gobierno. Una vez más el general Rauch amenazaba con alzarse contra un gobierno, esta vez con la excusa del endurecimiento de las relaciones con el gobierno de Chile por el lema del Beagle. Algunos diputados se apersonaron al ministro de Defensa para averiguar cuánto había de cierto sobre la actitud de Rauch, pero el ministro los tranquilizó asegurándoles que Rauch "era apenas un loco lindo" y que su influencia en el Ejército era prácticamente cero.

A veces, los argentinos en nuestro afán por conocer la verdad damos demasiadas vueltas sobre puntos demasiado visibles y simples ¿O acaso es un misterio reconocer que siempre han existido en nuestras FF.AA. generales golpistas... como también generales antigolpistas? La cuestión es saber cuál es el poder que cada general tiene para saber hasta dónde llegan sus posibilidades, tradicionalmente en la Argentina, cuando un general pasa a retiro, cualquiera haya sido su poder en el arma su influencia poco menos que desaparece. Pero en esos momentos se había producido un hecho inusual; quien pasaba a retiro era el militar más influyente entre sus pares, y todos estaban convencidos que su actitud sólo era parte de un plan de mayor alcance, el cual para coronarlo con éxito era conveniente que no lo encontrase en el campo de operaciones. Otros, muy ligados a su mando y subordinados a él serían los encargados de poner en marcha el plan operativo, y no eran precisamente generales como Rauch quienes podrían cumplir con esa misión. Rauch era apenas un francotirador con balas de fogeo.

La división que se observaba en esos momentos en el peronismo no eran razones para tranquilizar a los militares antiperonistas, que creían -y no sin razón- que llegado el momento de la elección el peronismo impulsado por Perón podría reagruparse y arrasarse electoralmente, favorecido por el deterioro del gobierno y las declinantes condiciones económicas. Si ésto sucediera, el peronismo volvería a tener en sus manos las provincias más importantes, y no faltó el oficial superior que creyese que en esas condiciones era imposible evitar que Perón retomase al país. ¿Cómo hacer para detenerlo? ¿Cómo saber si realmente Perón estaba o no escondido en alguna de las provincias en manos de "esos peronistas"? Los oficiales superiores que así pensaban creían que debía presionarse al gobierno para que proscribiese al peronismo. Pero frente a razonamientos tan trasnochados aparecían los que decían que si el gobierno efectivamente proscribía al peronismo, ésta era una buena razón para que en "nombre de los derechos populares" se lo derrocara, y en este caso claro, con el consenso popular. Fantasías y realidades suelen confundirse de tal manera, que nunca sabremos cuáles son las fantasías y cuáles las realidades.

VIOLENCIA EN TUCUMÁN